

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA



0000518081

LICENCIA N.º

de transporte internacional de viajeros por carretera por cuenta ajena en autocar y autobús

El titular de la presente licencia (1) 46653247R

BOHIGAS GARCIA, CARLES

SELVA DE MAR, 13 3R. 3A

BARCELONA

BARCELONA

queda autorizado para realizar, en el territorio de la Comunidad, transportes internacionales de viajeros por carretera por cuenta ajena, en las condiciones establecidas en el Reglamento (CEE) n.º 684/92 del Consejo, modificado por el Reglamento (CE) n.º 11/98, y en las disposiciones generales.

Observaciones:
.....
.....
.....
.....

La presente licencia será válida del 04/08/2010 al 04/08/2015

Expedida en MADRID el 04/08/2010



Por la Dirección General,
La Jefa de la Sección de Transporte
Internacional de Viajeros

A. Sanz

Fdo.: Araceli Sanz Fernández

- (1) Denominación o razón social y dirección del transportista.
- (2) Firma y sello de la autoridad o del organismo competente que expide la licencia.